Juéves 15 de Julio de 1886 — Buenos Aires—Numero suelto: 4 centavos — AÑO III—Num. 812

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL	$ M/N.	1.00
PROVINCIAS	»	1.00
EXTERIOR	»	1.00
NÚMERO ATRASADO	»	0.10

Fuera del municipio de la Capital no se recibe suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P M
106—CANGALLO—106

DOCTOR DON MIGUEL JUAREZ CELMAN

CANDIDATO DE «FIGARO»

PARA LA PROXIMA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

EL MINISTERIO FUTURO

El doctor Juarez Celman, Presidente electo, no ha hecho hasta hoy la designacion de sus Ministros.

Los que lo conocemos, podemos asegurar desde ahora que la eleccion será acertada; pero nadie puede decir que ella recaerá sobre la persona de don Fulano ó don Zutano.

El ha comenzado por dar pruebas de cordura al no anticipar un solo ofrecimiento á ese respecto.

Ya es un buen preliminar.

Todos los compromisos de que se habla, son contraidos por el respetable público sin su consentimiento, y aun sin su conocimiento.

La prueba es que nosotros, sin movernos de este asiento, podemos contar ahora mismo hasta veinte candidatos *probabilísimos*.

Esta abundancia, es hija legítima de aquella prudente reserva.

Anticipar un ofrecimiento en estos casos, es atarse las manos, ó cuando menos, enagenar voluntariamente y sin objeto una parte de la libertad que tanta falta le hace.

Es nuestro partido tan rico en hombres competentes, que el nuevo Presidente ha de tener mas de diez en qué escoger para cada cartera.

Y bien se sabe que estas designaciones no están sujetas solamente á la idoneidad individual de las personas: hay otras cien condiciones, intrínsecas las mas y extrínsecas las otras, que entran tambien como factores y que ponen á prueba el buen tino de los gobernantes.

Este primer acto de un Presidente, es trascendental y delicado en extremo: desde los tiempos de Machiavelo, ha sido la designacion de los Ministros la piedra de toque en que se ha probado el talento de los Príncipes.

Debia, pues, llegar á ese instante enteramente libre de todo compromiso anterior.

Es lo que ha hecho el Dr. Juarez Celman; y FÍGARO aplaude sin reservas su conducta.

EL 14 DE JULIO EN LA PLATA

Liberté, Egalité, Fraternité

Los franceses han festejado dignamente en la Capital de la República el aniversario de la toma de la Bastilla; pero los platenses tambien han explotado hábilmente en la Capital de la Provincia el famoso lema—*libertad, igualdad, fraternidad.*

Como esto viene escrito en francés, la llave está en la traduccion.

Hay traducciones perras!

Cuéntase de alguien que tradujo libremente, ó interpretó, las iniciales gloriosas de la República Romana—s. p. q. r.—*Senatus, Populus Que Romanum*, por esta frase sencillísima: *Se Puede Querer Robar*.

Es lo que han hecho los platenses.

Una vez apoderados de la Provincia de Buenos Aires—no á viva fuerza sino por la astucia, haciendo Rocha el papel de Camilo Desmoulin, se han puesto la *cucarda* y han marchado sobre el Banco (la Bastilla) cantando no la Marsellesa, sino el *ça ira*, y gritando de tiempo en tiempo: *liberté, egalité, fraternité!*

Libertad, para los miembros de la lógia, quiere decir: *uñas libres.*

Igualdad, quiere decir: *la manta se tira para todos, ó no se tira para nadie.*

Fraternidad, quiere decir: *aquí nos vamos á repartir la presa como entre hermanos.*

Por eso asegurábamos al principio que todo es cuestion de traduccion.

Estos gringos, por otra parte, tienen una manera tan atravesada de decir las cosas, que es menester presentarlas traducidas, á fin de que nuestros criollos no pretendan ensillar con el sombrero cuando se trate del *chapeau!*...

Los íntimos de Rocha poseen, felizmente, todos los secretos de la rica lengua de Voltaire, y han conseguido traducir fielmente *el espíritu* de aquella triología universal mas que francesa.

Ellos no han gastado su dinero en festejos fugaces ó pueriles, como los franceses de aquí.

Grandes banquetes, bailes, funciones teatrales, embanderamientos, iluminaciones y cantos patrióticos—polvo, humo que disipa el viento del dia siguiente!

Ellos han aprovechado: mordizco aquí, manotada allá, concesion, comision, negociacion—esa es la mejor manera de honrar los aniversarios gloriosos.

Es claro!—la libertad, la igualdad y la fraternidad humana serian palabras vacias de sentido si no se tuviese una bolsa repleta para abonarlas.

Los cómplices de Rocha piensan como filósofos cuando aseguran que no hay libertad sin ese poderoso y único medio de independencia que se llama la fortuna.

La igualdad, naciendo los hombres desiguales y sin el dinero que lo nivela todo, es otro contrasentido.

Y la fraternidad, en una sociedad de necesitados, cuando no se tiene plata para representar al natural el papel de *hermano*, es como una asociacion entre atorrantes con el propósito de fundar un banco.

Todo esto se ha tenido en cuenta en La Plata; y por eso se han abstenido de hacer manifestaciones públicas el dia 14 de Julio.

RACEDO Y ORTEGA

La prensa de Rocha está muy empeñada en organizar el Gabinete que ha de acompañar al Dr. Juarez Celman en el Gobierno.

Ya tiene repartidas todas las carteras.

Ha tropezado, sin embargo, con algunos inconvenientes al adjudicar la de Guerra y Marina.

Por de pronto, ha resuelto separar la última de la primera, y se la ha dado al Contra-Almirante Cordero.

Pero, aún se ha quedado sin nombrar Ministro de la Guerra.

Desde hace mas de quince dias, viene discutiendo y vacilando entre el General Racedo y el Coronel Ortega.

Tan pronto halla un motivo para preferir al uno, tan pronto se desvanece ese motivo por la aparicion de otro que la pone en el caso de preferir el otro.

Entre tanto, pincha al primero, pincha al segundo, hiere á los dos, y se divierte con tales bromas.

Está en su perfecto derecho!

Pero broma tan repetida, tan larga y tan cargante, nos pone en el caso de invitar á esos órganos del partido vencido á indicar de entre sus filas una persona tan competente como las nombradas para desempeñar ese alto puesto.

Vamos!—que sea Racedo ú Ortega el Ministro de la Guerra en el Gobierno de Juarez—¿cuál seria el *pero* que le pondrian al uno ó al otro?

Pongamos la cosa del revés.

Supongamos que hubiese triunfado Rocha en la contienda electoral: ¿cuál sería su Ministro de la Guerra?

Cuál de sus hombres haria un papel mas lucido que Racedo ú Ortega?

Demasiado sabemos que en sus filas hay una ilustracion que se llama el General Campos, una seriedad que se llama el General Mansilla, un talento administrativo que se llama el General Uriburu, y otra competencia cuadrada (ó redonda) que se llama el General Garcia;—pero cómo se haria para amasar los cuatro y formar con semejante pasta un mediano Ministro de la Guerra?

Dios nos perdone el mal juicio; pero nosotros, francamente, no los encontramos aptos ni para edecanes del General Racedo ó del Coronel Ortega.

Hacemos esta advertencia por si *El Diario* se resuelve á adjudicar á alguno de los dos la cartera de la Guerra.

COLABORACION

Historia

Léase en *La Nacion* la carta de «un padre de familia» al Dr. B. Zorrilla, Presidente del Consejo Nacional de Educacion, sobre el *Catecismo de Historia Argentina*, por S. Estrada.

Sus críticas sobre el método mecánico de extraer el catecismo del compendio del señor Dominguez, sobre la forma afectada, ó sobre la pedagogía servil de los jesuitas, están bien fundadas.

Pero, considerando que la religion de Estado es preferible «á las panaceas ultra-liberales» de la separacion de la Iglesia, del Estado, no puede el autor conciliar el catolicismo y el patriotismo.

No solo los niños, sino tambien los adultos, los profesores no darán alcance á esa frase: El Papa Alejandro VI expidió la *Bula* de 1493 dividiendo los dominios entre España y Portugal por medio de una *linea imaginaria*.

Admitiendo la union del trono y del altar, el profesor se someterá á esa demarcacion del papado, como á una línea *real*.

Segun el *Catecismo* del señor Estrada, la supresion de la órden de los jesuitas fué motivada por «insidiosas sujestiones de los enemigos de la Compañía».

Segun «un padre de familia», tuvo por causa la intromision de esa órden en los negocios de Estado, el papel que en la política quiso representar y las escandalosas especulaciones mercantiles, de que son ejemplo las del P. Havalette en las Antillas francesas, motejadas por escritores católicos como Ferrer del Rio, en su historia de Cárlos III, (vol. II, pág. 118).

Falso es decir que la órden jesuítica «produjo tantos bienes en América», y mas falso es asegurar que fué «gloria de las ciencias y de las letras».

Las manifestaciones del culto no pueden ser materiales como las de la idolatría, y el tallado de las imágenes y de los altares, no pueden servir de estímulo al arte cristiano, como lo cree el corresponsal de *La Nacion*; ofrecieron las pruebas mas groseras del sensualismo y del fanatismo.

D. Gonzalo de Doblas, católico, en su Memoria sobre los *pueblos de Misiones*, dice: «Las imágenes son unos trozos de madera mal labrados y peor pintados.»

Es el culto de los ídolos mas enormes.

Sirviéndose de los indios como de esclavos, los jesuitas no tenian otro medio de educacion que la obediencia ciega, es decir, el azote.

Interviniendo en los tratados internacionales, trataban de conservar sus tierras, no á su soberano el rey de España, sinó al Papa y á sus súbditos.

De los 78 jesuitas expulsados del Rio de la Plata y del Paraguay, habia pocos americanos.

Si despues de esa expulsion, los neófitos volvieron á la barbarie (segun *el Catecismo*), es por haber sido *reducidos* á esclavos y por no haberse convertido por el Evangelio en hombres libres.

El dia que faltaron los guardianes de la Penitenciaria jesuítica, los indios no supieron gobernarse á sí mismos; porque careciendo de la conciencia moral, de la educacion cristiana, de la verdadera civilizacion, de la emancipacion evangélica, volvieron á la idolatria.

Esa civilizacion aparente y ficticia no puede ser duradera, porque carece de base interior, de evolucion individual, de reforma protestante, de espíritu nuevo.

El sistema de autoridad no sobrevivirá á las crisis de los individuos ni á las revoluciones sociales.

Por no ser jesuita ni ultramontano como el señor Estrada y su Catecismo, está el profesor de *La Nacion* en contradiccion con el catolicismo acabado en el papismo.

«Si el papa maldecia nuestra revolucion y nuestra independencia por medio de una enciclica», nunca puede conciliarse la constitucion republicana con el papismo.

Es el anacronismo del viejo catolicismo, cuyos ilustres representantes argentinos se llamaban los clérigos Zavaleta, Diego Mariano, Gomez, Planchon y de la Colina, etc.

La leccion de historia antigua que nos dió «un padre de familia» á favor del viejo catolicismo, del «patronato de la Iglesia argentina» ó del clero *nacional* romano, no es mas imparcial que la del catecismo jesuita.

Para enseñar la historia *argentina*, no debemos adaptarla al sistema viejo ó neo-católico. No sirva el libro de historia nacional de medio de propaganda católica y romana en la escuela pública.

QUISI-COSAS

Es sabido:—hombre que desaparece, que lo busquen al lado de Rocha.

Primero le tocó á Pedro Celestino Echegaray.

Ahora le toca al ñato San Roman.

—

Desde la noche aquella de la banqueteada á escote (de su bolsillo), nadie se volvió á ocupar de él.

A alguien se le ocurrió preguntar:

—Dónde anda el ñato?

—En La Plata,—contestó una voz de tabaco negro, que seguramente sería la de Rocha.

—

Sí, señor, á La Plata lo llevaron con engaños de que iba á ver maravillas.

Y allí lo ha tenido Rocha, como si fuera desterrado, hasta que ayer se le escapó como rata por tirante.

—

Cómo ha venido el pobre!

Mas ñato que antes, tan ñato que Belin, equivocándolo con Julio Montes de Oca, queria obligarlo á que le fuera á corregir *El Censor*.

Si habrá vuelto ñato!

—

Sin embargo, aquí en confianza, aunque la cosa parezca ñata, Rocha le ha ofrecido un Ministerio del nuevo Gobierno.

Tan ahorcado se encuentra que hasta promete á los ñatos.

—

Ayer me encontré con el pobre Dr. Achával. Vestia de luto riguroso.

Se le habrá muerto algun pariente cercano?

Nó, que yo sepa.

Ah! ya caigo.—Presagios de un porvenir ridículo.

—

Hé aquí una buena noticia:

La compañía de domadores que montaba óperas en el circo denominado *Politeama*, ha dado anoche su funcion de despedida.

Loado sea Dios!

La última profanacion perpetrada ha sido contra la inmaculada persona de *Gioconda*.

Viene en seguida lu Sara del *Nacional* á desinfectar esos lugares.

Ya la veremos trabajar!

—

Dice *El Diario*, que Wilde dará un banquete á Ortega; y agrega que será mas que modesto.

Es claro!—como que no es un millonario, y como que tiene que pagar el consumo con lo suyo!

Si el doctor Wilde hubiese participado del botin de La Plata, echaría la casa por las ventanas, con la mayor indiferencia del mundo.

Nada cuesta tirar lo que no ha costado ganar.

—

Anoche los amigos del Dr. Carballido le dieron un banquete.

A lo mejor, se siente un bochinche en el exterior.

Qué causa?

Lucius, que acababa de dejar el banquete de los franceses y se empeñaba en entrar.

Gritaba como un energúmeno:

—He dicho que no puede haber banquete sin mí,

Tuvo que intervenir la Policía.

—

Se le fué D. Jazmin al *Zonzo?*

Dónde irá ahora á meter sus narices el de las notas recalentadas?

—

Ayer se presenta Yago en *El Diario*, disfrazado de bailarina y echando *un cuarto á espadas*, como él dice, sobre la representacion de la Copea en la *Africana*.

A buen seguro, que, segun se demuestra de sensible, lo que él echaría no sería espadas, sino... la casa por la ventana.

—

Alberú le dá bromas pesadas al *jóven* Maldonado, secretario privado de Rocha.

Cómo se conoce que vá á ser reemplazado por Uriondo, el del vals á Sara.

—

Sabido es que el chalet donde habita Damico no le pertenece.

Es la vivienda de los sucesores de Rocha.

Y cuando Rocha nombre el sucesor de Damico, ¿qué hará Damico con las odaliscas?

Parece que está por posponérselas á don Goyo.

CUASIMODO.

PALOTADAS

Pues, señor, este Lucius se ha dado á la vida de la gastronomía.

No hay banquete á que *no se haga* invitar.

En el que ayer tuvieron los franceses, llamaba la atencion.

Y no era para ménos: iba vestido de *cazador de Spahih*.

El floripon habia sido reemplazado por una flor de zapallo...artificial.

El monóculo por una moneda de cinco francos, que de cuando en cuando se colocaba en el ojo izquierdo y la dejaba estar arrugando esa parte, como hacen los muchachos.

Cuando empezaron los brindis, los interrumpió á todos con algunas de sus *chuscadas*.

—Quién es ese señor?—preguntaba el Ministro M. Rouvier.

—Quién es? preguntaba el ingeniero Saint-Ives.

Y todos preguntaban:

—Quién?

Pronto corrió de boca en boca el nombre de Lucius, á quien FÍGARO ha sacado de la oscuridad desconocida en que se encontraba.

—Parece un estravagante,—decia uno.

—Sí, un estravagante que destroza admirablemente el idioma de Voltaire.

—Pido la palabra,—gritó Lucius radiante de alegría al ver que todas las miradas se fijaban en él,—quiero deciros algo, mis hermanos, porque son hermanos.

Mr. Peyret, que estaba á su lado, le pregunta:

—A qué familia pertenece esa flor, Mr. Lucius?

—A la de las magnoliáceas.

—Gracias.

—Hermanos,—repite Lucius,—yo tengo que deciros algo, y lo diré en español para mayor claridad.

Yo creo que no existe nada mas hermoso que la fraternidad, la legalidad, la libertad ó como dicen Vds., mis hermanos, *fraternité, legalite, liberté*...

Pues bien, voy á contaros un cuento:

—Oooh!—sonó por toda la sala.

Lucius no se turba, y sigue:

—Cuando yo estuve en Africa, formé parte de una expedicion francesa que iba á batir una gruesa columna del ejército árabe que mandaba Muley Abas...

—Oooh!—volvió á sonar.

—Acampamos en grupos distantes, en una noche oscura de truenos y rayos. En la tienda donde yo me hallaba, éramos cinco, que pocos momentos despues, haciamos compaña con nuestros ronquidos, á los truenos.

—Oooh!—sonó de nuevo.

—Habria pasado algun tiempo, cuando oí el rugido de una fiera que merodeaba en la tienda.

Eché mano á mis pistolas; pero noté que la fiera se alejaba de allí.

Llamé á mis compañeros, y ninguno me respondió. Yo no podia verlos, porque aquello estaba negro.

Esperé á la mañana siguiente.

Qué cuadro horroroso se presentó á mi vista!

Mis cuatro compañeros estaban despedazados!

Por qué razon á mi me habia respetado el salvaje leon de aquel desierto?

Asombraos! Al recostarme, lo habia hecho envolviendo mi cuerpo en la bandera tricolor!

Hermanos, á la bandera tricolor!

Algunos aplauden y otros rien.

Lucius saluda, y todo conmovido se pone la moneda de cinco francos en el ojo, llevando la otra mano á la flor que adorna su pecho; pero en vez de flor, se encuentra con una zanahoria.

Mientras Lucius hablaba, este demonio de Stein le hacia la troca-tinta.

Pero, miren que habia sido embustero este Lucius!

Con razon dijo que era cuento.

PALITO.

LOMAS DE ZAMORA

Julio 14 de 1886.

Señor Director:

Estamos sin administracion municipal. El *interdicto* entre *unos* y *otros* ha puesto en tal acefalía el despacho de los asuntos de carácter administrativo, que el vecindario se vé privado de los pedidos de edificacion, construccion de veredas y otras mejoras de importancia, que con la *acefalía* perjudícase á todo el mundo.

Reina una anarquía tal, que, como el nudo de Ariadna, es difícil desenredar, esto es si los buenos oficios de algunos y los impulsos generosos de otros que actúan en estos imbroglios locales cuasi políticos—no tratan de acercar á los padres descarriados de esta patria municipal y los vinculan con el noble fin de constituir la Corporacion Municipal, dejando en el polvo de la calle la pasion política, gérmen funesto en tan benéfica institucion; es preciso, pues, señores municipales de Lomas, que dejen sus nimias rencillas, dignas de damiselas, y penetren como los peregrinos al templo sagrado, dejando en la puerta las sandalias;—dejen, repetimos, las *etiquetas*, para administrar y ocuparse del progreso y adelanto de este desventurado pueblo que harto sufre hace un año, fuera de los que sufrió en poder de algunos *pecatores* impíos.

Echen á un lado instigaciones de ciertos fantasmones que por aberraciones damicanas-achavales, manejan cubiletes oficiales, queriendo injerirse en la Municipalidad, lo que ha traido esta ruinosa como anormal situacion que arruina á todos los vecinos de este partido. Congréguense todos para dar en tierra con esa *hidra* de la discordia, y el gérmen del mal desaparecerá, la venalidad del chisme y de la intriga será destruida, para dar cabida en seguida á una éra bonancible de reconciliacion, de concordia y de bienestar que espandirá el pecho, fraternizando *únos* y *otros* en un sincero abrazo de amistad.

¡Basta de intrigas y de intrigantes! y á la obra comun; el vecindario necesita tranquilidad y trabajo en la administracion municipal.

Los señores Rosende, Maraspin, Banante y Gafarot, son vecinos antiguos arraigados en Lomas, tienen afecto y cariño por este pueblo y son generalmente apreciados, y el que mas y el que menos, ha hecho lo que ha podido en bien público. Bien, pues, ¿por qué no se unifican y se constituyen como la ley lo manda, empezando por servir á los intereses de la comunidad, que bien lo ven, están abandonados?

¿Quieren el estigma de todos? no lo hagan. ¿Quieren el aplauso público? háganlo.

El Sr. D. Jacinto Rosende, que su edad y sus achaques pudiera escusarse, no lo hará y pondrá su empeño en pro del bien de las Lomas. ¡Su acendrado patriotismo está dispuesto siempre, antes como ahora, á aceptar cualquier cargo en la Municipalidad, á objeto de que termine tan vergonzoso estado de cosas.

Espero, Sr. Director, en consecuencia, dar á Vd., con tal motivo, plausibles noticias, que darán por resultado que la obra anárquica de Rocha en este partido, será destruida.

Lo saluda.

FIQUIS,

COSAS DE CASA

Los jesuitas no pierden su tiempo.

Trabajan sin descanso por engrosar sus filas negras.

El Senado de la Provincia, mistificado por el rubicundo y gordinflon Senador D. Ladislao Martinez, alias *Barba roja*, ha sancionado últimamente un proyecto de ley, por el que la Provincia costeará la educacion monástica-clerical-jesuitica, á doce motilones en el Seminario Conciliar.

Ha sido una verdadera sorpresa el proceder de ese cuerpo, pues debió tratarse de ese asunto en presencia de los Ministros del P. E., y no se ha hecho.

Parece ser que Achával túvole miedo á discutir con D. Ladislao y su colega de *pancita* el Dr. Fonrrouge; pero que Damico vetará esa ley, pues no están los fondos del Erario público para gastarlos en gollerías...

Y con mas razon ahora, que Rocha necesita de ellos en grande.

Los señores curas de algunas iglesias, han echado mano de uno de los mas reprobados medios para concluir las obras de los edificios ó altares que están á su cargo.

Nos referimos á las rifitas, de tan perniciosos é inmorales resultados como las loterias.

Pero, señores curas, ¿qué hrya necesidad de esos *atractivos* para costear gastos que debieran estar reservados para los fieles?

¿Qué tan *tibios* son los fieles que se tenga necesidad de eso para que contribuyan?

Vamos, señores curas, eso está feo.

Probablemente en la semana entrante irá el Dr. Eduardo Costa, accediendo al pedido de sus amigos políticos, á distintos puntos de la campaña de la Provincia de Buenos Aires.

El objeto, como ya se ha manifestado, es ver por sus propios ojos á qué grados de calor se encuentra su candidatura.

Desdes ya, y siguiendo la fórmula establecida, le deseamos toda clase de felicidades.

Cómo se están tratando entre ellos!

Miren lo que el diario de Madero, antes de Sicardi, le dice al distinguido caballero don Belisario Hueyo, Presidente del Banco de la Provincia, y leal partidario de Rocha:

«Nuestros amigos son terriblemente hostilizados en el Banco, gracias á la actitud del insigne y nunca bien alabado D. Belisario Hueyo.

La culpa tiene la Constitucion, que nos ha declarado á todos iguales. Si esa declaracion constitucional no existiese, Hueyo no podria ser director ni Presidente del Banco. Gracias que tuviese derecho de ser portero.»

Despues dicen que solo FÍGARO le dá á cada uno el lugar que le corresponde.

Tenemos noticia de que en breve llegará á Buenos Aires un célebre aereonauta español que se encuentra en la capital de la vecina República.

Se nos añade que el General Mansilla tomará participacion en las ascensiones que el célebre areonauta haga.

A imitacion de los hermanos Busley, hará ejercicios gimnásticos en un trapecio que colgará de la canastilla que lleve el globo.

No sabemos qué cara pondrá la Cámara de Diputados Nacionales, cuando vea que uno de los miembros de la oposicion se permite tales licencias.

A pesar de que nos dan toda clase de seguridades, esperamos verlo para creerlo.

Sabemos que el Dr. Lopez, antiguo amigo y Secretario de Legacion en París y Londres del Dr. Alberdi, ha consignado en un opúsculo cuyo título es: *Ultimos pensamientos del Dr. Alberdi*, algunos de los diálogos que tuvo con el ilustre escritor, poco antes de su muerte.

Segun tenemos entendido, por personas que han leido el manuscrito, parece que contiene notables páginas.

Esperamos su próxima impresion.

Alberú no suelta la cola de Sara ni por un gallo.

Ayer les espeta á sus desgraciados lectores, la siguiente guayaba y se queda muy fresco:

«*Las bofetadas de Sara Bernhardt*».—El telégrafo nos da cuenta de que Sara Bernhardt indemnizó con setenta contos, ó sea 35.000 patacones, los latigazos y bofetadas que dió á la Noirmont.

Nos permitimos poner en cuarentena la cifra. Han de ser 7 contos.»

Ni Sara ha pegado bofetadas, á nadie ni ha pagado un centavo por pegarlas.

Por lo que sí paga y bien, es porque le den bombo.

Dígalo Ciachi, que piensa hacerse millonario nada mas que tocándoselo.

El Presidente de la Asociacion Rural de Chascomús, se ha dirigido al Director de *El Nacional* á objeto de que, para que y porque tenga resultados satisfactorios la feria acostumbrada, empiece desde ya el señor director á hacer propaganda en su diario.

Y la feria tiene lugar nada menos que á fines de Setiembre.

Por su parte, Alberú le dá algunos parchazos, y promete continuar de cuando en cuando.

No por mucho madrugar, señor Presidente de la Sociedad Rural, amanece mas temprano.

Uno de los hombres mas ricos de la República, D. Cárlos Casado, debe marchar en breve para Europa, á efecto de negociar *un campito* que tiene en el Paraguay.

Saber esto sus amigos, que, como es de presumirse, son muchos, y largarse á banquetearlo, todo ha sido uno.

A la fecha y en menos de quince dias, ya le han dado mas de veinte, no sabemos si para festejar su ausencia ó la buena partida.

Si este señor Casado consigue librarse de cólicos é indigestiones, tiene un estómago de ñandú.

Las fiestas celebradas ayer por los residentes franceses, fueron, como era de esperarse, espléndidas.

Bandas de música recorrieron las calles y fueron á saludar al Ministro de Francia, al Cónsul General, al Presidente de la Cámara francesa de Comercio, etc.

La reunion del Eden, animadísima. La funcion de gala en el Teatro Nacional, presenciada por una numerosa y selecta concurrencia.

Los conciertos, bailes y demás, magníficos.

Gratos recuerdos deja en nuestros amigos los franceses, la conmemoracion del dia de ayer.

SECCION AMENA

Marea humana

—Yo tambien, como cado hijo de mujer, tengo derecho de dar tregua al trabajo diario y proporcionarle á mi pobre caletre algunas horas de ocio.

Así pensaba pocos dias hace, aburrido de esprimir el meollo para entreteneros, lectoras mias, y dicho y hecho, todo fué uno; dejé la pluma, me arrellané en mi *volterian* sillon, encendí un *puro* y me puse en abstraccion completa de lo que pasaba á mi alrededor.

Hubo un tiempo en que envidia me causaba hasta la araña que teje *independiente* su tela, sin que *nadie* vaya á pedirle cuenta de su trabajo.

Oh! esto de estar sujeto á la voluntad de otro y aun de otros, no ha debido hacerse para el hombre.

Y vénganme ustedes hablando de su libertad, de su independencia y de todos esos dioses *puramente* mitológicos, á quienes solo se les vé la *cara* en la *apoteosis* de la farsa...

Pues, como iba diciendo, fumaba con delicia el *puro*, abstraido completamente, pretendiendo dar descanso á mi cerebro; pero como no es posible hacer *todo lo que se quiere*, y como no encontrándose en el último grado de la idiotez el pensamiento trabaja, quieras que no quieras, halléme poseido de la meditacion, y en la *bohardilla* de mi cabeza se improvisó una especie de escenario, donde empezó á representarse la comedia de la vida.

Irradiaba la escena del fantástico escenario los rayos del sol.

Tras uno otro panorama se trasmutaba, y pasaban los personajes descritos con vivísimos colores. Allí el hombre soñando por arrancar al Creador la *inspiracion* que le infundió su Obra; y como en los teatros de veras pretendiendo el *cómico* dar lecciones al *autor*, llegar á él, nivelarse con él y creerse á veces, mas grande que él, sin fijarse en su estúpida soberbia que *el crea* la naturaleza y el *cómico* no hace sino copiarla.

Desde que en el siglo XIII se inventó el uso de los espejuelos, cada uno mira las cosas al través de sus cristales, como decia Campoamor.

La humanidad suele ser miope ó prevista, segun le convenga.

Pues como iba diciendo, el teatro representaba, como dicen los tramaturgos, dividido,—de un lado un plácido arroyuelo, bogando en él una barquilla, que conducia un *doncel* y una *doncella*.

Platicaban cariñosamente, y sus palabras eran armonizadas por las notas quejumbrosas de una guzla, tañida por los perfilados dedos de la hija de Eva. La guzla cesó, y el éco de un beso perdióse en el espacio. Las candilejas que alumbraban ese cuadro se apagaron.

En el otro, bramaba el indómito mar, y en un buque de quebrados palos, de velas hechas girones, próximo á sumergirse, bullía un mundo de gente.

Ancianos, hombres jóvenes, mujeres y niños, revueltos en confuso y atroz babel, ansiaban al arrojarse al mar, que figuraba ser de fuego, asirse de un pedazo de leña y por el que, en rabiosa lucha surgia á torrentes la sangre en el pecho del vencido, preñando los aires sus lamentos. El vencedor sentía muerte mas desesperada en los brazos del bravío elemento, que lo devoraba como Saturno á sus hijos.

Mas allá se veia al bandido de Atica (Procusto), sosteniendo en las olas su bárbaro lecho, donde iban á caer rendidas millares y millares de víctimas.

Júpiter arrojando á Tántalo sobre ese infierno de llamas.

Y mientras que ancianos, hombres jóvenes, niños y mujeres desaparecían tras el voraz elemento, Prometeo, en figura de cuerno, arrojaba tambien á millares seres humanos á las embravecidas olas, que los tragaba, como las fauces del monstruo marino millares y millares de pequeños acuáticos.

Aquello tenía el aspecto de la caja de Pándora.

Serpenteando en el oscuro cielo la luz del rayo, pronto se vió la nave despedazada hundirse en el abismo, desapareciendo con ella todo aquel mundo de gente.

Yace el silencio profundo y viene la ténue luz del crepúsculo.

Dormia Platon, mostrando con caractéres de diamantes, su *República*. Las chispas que lanzan esos caractéres me ofuscan.—Allí leo: —«las castas»... «las mujeres serán comunes»... «los hijos se criarán sin conocer á sus padres»... «se prohiben las bellas artes y la poesía»...

—De, eso á la vida animal, no hay mas que un paso,—dije.—Como en los tiempos antiguos, apareció un bufon á esplicar el argumento de aquellos primeros cuadros.

Aquel que desapareció primero, era la alegoría del Amor, tal como el hombre de la edad de oro lo comprendía, — único sentimiento imperecedero.

Los de la izquierda titulólos el histrion:—*Barca de las pasiones* navegando sobre el mar de la *ilusion*, acometida por los vientos del *desengaño* y perdida en la espelunca de lo *imposible*.

La abnegacion y la esperanza vislúmbrase tras esa ténue claridad... pero no aparece en aquel escenario de la izquierda!

Desaparecieron las *figuras*, cayó el telon, se apagaron todas las candilejas y... concluyó el espectáculo!

Volviendo de mi abstraccion, un pequeño movimiento de duda hizo caer la ceniza de mi *puro*.

Aquella ceniza era el epílogo de la comedia.

ADAM.

ESPECTÁCULOS

Teatro Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. FERRARI.—Director, caballero N. Bassi.

Julio 15 del corriente 2ª funcion del 2º abono.—La ópera en 5 actos del Maestro Gounod.

FAUST

Por las señoritas Copca, Morelli y Cappelli y los señores Stagno, Ughetto, Tamburlini, Contini, Paroli, Scolari y Cappelli.

A las 8 en punto.

Cuerpo de baile, coros, banda y comparsas.

Los señores abonados pueden mandar á recojer las entradas correspondientes á las 8 funciones á la boletería del teatro.—*La Empresa*.

Teatro Nacional—Compañía de zarzuela séria-cómica-bufa dirigida por el reputado primer actor cómico don JUAN OREJON—Direccion A. Aguirre.

Julio 15—18ª funcion del 2º abono:

MEFISTÓFELES

A las 8 en punto.

Eden Argentino—Empresa Sebastiany.—Julio 15—Funcion,

La Florida—Domingo 18 de Julio. Gran romería con bailes españoles, gran orquesta y gaita.

Entrada para caballeros, 50 centavos; idem para señoras, 20 idem.

Las puertas se abrirán á la 1.30 hasta las 5 de la tarde.

Nota—Habrá Romerías todos los domingos y dias de fiesta, siempre que el tiempo lo permita.

AVISOS

Pianos ¡Ojo! Pianos Antes de comprar en otras partes, pasen por la calle Perú núm. 100, donde encontrarán pianos cuerdas cruzadas á 320 nacionales. Garanto vender á un 20 por ciento mas barato que en cualquier otra parte. Pasen, aunque sea para ver, y les será conveniente. Calle Perú núm. 100. f11 perm.

Brillantes! *La Nacion* del 6, en una correspondencia de Lóndres, despues de dar el precio de como se venden en aquella plaza, recomienda á las familias mandar comprar allí. Se venden por menos de la mitad de los precios que establece el corresponsal. Un par de rosetas con solitarios de 9 quilates los dos en 100 libras esterlinas, un anillo solitario con 4 quilates en 45, y una pulsera con 5 brillantes mas de 4 quilates, en 30 libras esterlinas. Buena ocasion, mas barato que en Lóndres. Depósito en la calle Lavalle 135. Nº 243 Jl 11v 16,

Licitacion Por disposicion superior, el dia 9 de Agosto próximo entrante, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaría de Marina, una licitacion por propuestas cerradas, para proveer de diversas prendas y calzado, que se necesitan para complementar el uniforme de verano que debe suministrarse á la marinería de la Armada; cuyas propuestas serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y Escribano Mayor de Gobierno.

Los datos y condiciones concernientes á esta licitacioe estarán á disposicion de los interesados en la Comisaría General de Marina, desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Julio 8 de 1886.—*El Comisario General.* C. C. Jl 9 v a 9.

Licitacion Por disposicion superior, el dia 9 de Agosto próximo entrante, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaría de Marina una licitacion por propuestas cerradas, para proveer de telas y materiales con destino á la confeccion del uniforme de verano que debe suministrarse á la marineria de la Armada; cuyas propuestas serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y Escribano Mayor de Gobierno.

Los datos y condiciones concernientes á esta licitacion estarán á disposicion de los interesados en la Comisaria General de Marina, desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Julio 8 de 1886—*El Comisario General.* B. B—jl9 v a 9.

Licitacion En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez, propuestas para la ejecucion de las reparaciones y ensanche proyectado en el edificio del Telégrafo Nacional en el Rosario de Santa Fé. Las propuestas deberán ser presentadas en papel sellado de 5 pesos y en conformidad con las especificaciones, plano y presupuesto detallado que servirán de base á la licitacion, y estará á la vista de los interesados en el Juzgado Federal en el Rosario y en el Departamento de Obras Públicas en la Capital (Florida núm. 61). Deberá acompañarse á la propuesta un certificado de depósito en el Banco Nacional, por la suma de pesos 41 m/n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 27 de Julio del corriente año, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Junio 27 de 1886. N.—jn29 v jl27.

Niñera Se necesita una niñera en la calle Cerrito 72.

Licitacion En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 6), se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestras del Uruguay. Las propuestas deben ser presentadas en papel sellado de 5 $ y en conformidad con los planos, especificaciones y cómputos métricos que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento, en la Capital (Florida 6) y en el Juzgado de Seccion de la Provincia de Entre-Rios en el Paraná. Los proponentes deberán observar las disposiciones de la ley de Obras Públicas y acompañar, de acuerdo con lo que prescribe en su art. 10, un certificado de depósito en el Banco Nacional, por valor de $ 140 m/n. Los precios deben darse en moneda de curso legal. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Obras Públicas, el dia 26 de Julio del corriente año, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Junio 26 de 1886. I.—jn27 v jl26.

Mucama Se necesita una en la calle de Cerrito 72.

Piezas Con pension y amuebladas, lujosa y cómodamente, se alquilan en la calle Cerrito 72, casa de familia decente.

Pianos Se compran, se paga mejor precio que en cualquier parte. Antes de mandarlos al remate désee aviso á la calle Perú núm. 100. f11 perm.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Piedad 305 1|2, casi esquina a Esmeralda

PRECIOS:

DIENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . . $ 3 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3 »
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

Desde las 8 a. m. á 5 p. m.

Se habla francés, inglés, aleman y holandés.

dl perm.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote que ha sido encontrado abandonado en el paraje denominado «El Globo», conteniendo varios objetos y el cual es de las dimensiones siguientes: Eslora 3 metros 65 centimetros, manga 1 id 35 id; puntal 0 id 60 id. Está pintado de color plomo y la borda de negro, tiene á proa una defensa de cuero como de dos metros y dicha embarcacion es casi nueva.—Buenos Aires, Junio 11 de 1886.—P. A. J., *Goyena*, Oficial Mayor.

S S.—jn 13 vjl 16.

LICITACION

Para adoquinado y empedrado en la ribera Norte del Riachuelo

Por resolucion de la Comision Constructora de Almacenes Fiscales en el Riachuelo, llámase á propuestas para la construccion aproximada de 6000 metros cuadrados de adoquinado y 9500 metros cuadrados de empedrado con arreglo al siguiente:

PLIEGO DE CONDICIONES

1º Los adoquines serán de granito conforme á la muestra existente en la oficina de la Comision, no admitiéndose tolerancia en la clase y forma y solamente un 15 o|o sobre las dimensiones, entendiéndose que el alto ó profundidad del adoquin no será nunca menos de 15 centímetros.

2º La tierra sobrante será depositada en el punto que indique el señor Ingeniero Director, no efectuándose el transporte á mayor distancia de 50 metros. El plano formado será convenientemente pisoneado, principalmente en los puntos á donde se hubiese puesto tierra removida.

3º Se colocará una capa de 30 centímetros de espesor de arena limpia del rio y sobre esta, bien calzados en ella, se afirmarán los adoquinos entre sí, hasta tocarse, colocándolos en hileras paralelas, trasversales y á puntas longitudinales trabadas.

4º Se rellenarán las puntas con arena seca para que penetre en todos los huecos y se pisonará el afirmado dejando la superficie de la calle uniforme y con arreglo á los niveles que dará préviamente el señor Ingeniero.

5º En la misma forma se efectuará el empedrado. La piedra será de buena clase, y segun muestra que deberá presentar el interesado; no tendrá menos de 15 centímetros de alto, y al colocarla se comprimirá calzándola en la arena, hasta la mitad de la altura, para que esta ocupe todos los espacios dejados libres por la forma irregular de las piedras.

6º La ubicacion de ambos afirmados es inmediata á los almacenes fiscales y puede verse en el plano especial que existe á la vista en la oficina de la Comision.

7º En la calle Suarez y por un trecho de 369 metros lineales desde la ribera, se colocará un cordon de piedra gruesa de 25 centímetros mínimun de altura lateralmente al empedrado. En esta seccion deberá principiarse el trabajo despues de haberse recibido lo demás del empedrado.

8º Las cantidades superficiales no deben entenderse como rigurosamente exactas, así que no habrá lugar á reclamo por diferencia que resulte a la medicion sobre el terreno.

6º El adoquinado demanda una propuesta por separado y el empedrado otra; así que puede hacerse propuesta por una ó por las dos obras, pudiendo la Comision si lo creyese conveniente aceptar la de un licitador por adoquinado y la de otro por empedrado.

10 El proponente presentará las propuestas en la forma y con los requisitos siguientes: 1º La primera foja en papel sellado de 5 pesos nacionales y en de 50 centavos las siguientes. 2º Un documento que acredite haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del señor Presidente de la Comision la suma de 300 pesos nacionales 3º Una cópia firmada del presente *Pliego de condiciones* en prueba de conformidad y aceptacion de todas sus partes. 4º Indicará el precio que pide por metro cuadrado de adoquinado ó empedrado completo. 5º Espresará el plazo en que se compromete á terminar la obra desde la fecha que se firme el contrato.

11 Aquel ó aquellos á quienes se adjudiquen las obras deberán depositar, antes de firmar los contratos, en el Banco Nacional á la órden del señor Precidente de la Comision, la suma de 1500 pesos nacionales por cada uno de aquellos, que quedará en garantia del cumplimiento de los mismos. Entonces se devolverá el depósito primitivo.

12 El ó los empresarios conservarán de su cuenta en buen estado el adoquinado ó empedrado durante ocho meses á contar desde la fecha del certificado final concluidos los cuales se le devolverá el depósito á que se refiere el artículo 11, prévio informe favorable del señor Ingeniero

13 Durante la ejecucion y conservacion del adoquinado ó empedrado, el empresario dará cumplimiento inmediato á cualquier órden respecto del trabajo que reciba del señor Ingeniero Director y este ejecutará por cuenta del empresario lo que no se hiciera con arreglo á las mismas órdenes.

14 Si trascurridos dos meses de la fecha en que se haya firmado el contrato, el empresario no hubiera dado principio, ó no hubiera terminado el adoquinado ó empedrado en el plazo convenido salvo el caso de fuerza mayor (ájuicio de la Comision) perderá á favor de esta el depósito de que habla el artículo 11 y las cantidades que se le hubiesen retenido en garantía, abonándosele con este descuento la superficie de adoquinado ó empedrado ejecutado y quedando la Comision autorizada para rescindir el contrato.

15 El licitador que habiendo sido aceptada su propuesta, no concurriese á firmar el contrato, perderá el depósito establecido en el inciso 2º del artículo 10.

16º El pago se hará por obra hecha y por cada metro cuadrado de adoquinado ó empedrado completamente construido, sin tenerse en cuenta trabajos en ejecucion ó el consiguiente acopio de materiales, y se efectuará en los primeros dias del mes, debiendo el empresario presentar el dia 25 del mes anterior la cuenta por duplicado correspondiente, acompañada del certificado del señor Ingeniero. Del importe de cada certificado se deducirá el 10 o|o que se retendrá en garantia del cumplimiento del contrato. Esta garantias acumuladas se devolverán á la conclusion del contrato y con el importe del certificado final.

17 Las propuestas serán dirijidas al señor Presidente de la Comision y entregadas cerradas al infrascripto el dia 21 de Julio próximo hasta la 1 p m. en punto á cuya hora las abrirá la Comision en su despacho. Rivadavia 141, en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, reservándose el derecho de aceptar las mas favorables ó ninguna. No entrará á concurso propuesta alguna que se presente pasada la hora fijada ó en las que no se hayan llenado los requisitos exijidos en este pliego de condiciones.

Por otros datos, puede ocurrirse á esta oficina todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.—Buenos Aires, Junio 19 de 1886.—*Eduardo Benguria*, Secretario.

T.—Jl 4 v Jl 21.

¡Nunca!
Jamás habrá otra oportunidad

Crea usted: si desea obtener un buen RETRATO por poco precio, debe ocurrir á la Fotografia de

M. VASQUEZ & H^NO.

GRAL. LAVALLE 378

GRAL. LAVALLE 378

BUENOS AIRES

RETRATOS ELEGANTES

Solamente por unos pocos dias estos

PRECIOS:

Sobre porcelana, tamaño Album	5.00
Tarjeta visita, docena	2.00
Id abrillantadas, id	4.00
Id Album id	3.00
Id mejores id	4.00
Id id negras, finas id	6.00
Id id abrillantadas, docena	10.00
Id promenade id	8.00
Id mas finas id	10.00
Id Paris Portrait id	12.00
Id mejores	15.00
Id Salon	20.00

Nº 208--j15 vjl 15.

Alfombrados Tenemos nuevos dibujos en tripes de Bruselas y la clase que hemos recibido en el surtido anterior á 1.90 lo damos hoy á 1.60 $ m|n. tambien hemos recibido otras clases á 80 y 90 centavos y 1.10 y 1.20 y el doble ancho á 1.80, 2, 2.20 y 2.40 $ m|n. alfombritas para sofás á todos precios, chuses, cocos, cáñamos de cuerdas muy dobles tambien para alfombrar á 20, 30, 50 60 y 80 centavos, yutí y géneros para muebles, cortinas y muselinas para vidrios á todos precios; en la tienda y depósito de alfombras, Calle Chacabuco 204, entre Moreno y Belgrano. Nº. 223-Jlo. 3-v. Agto. 2.

Licitacion En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 6) se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche de la Escuela Normal de la ciudad de la Rioja. Las propuestas deben ser estendidas en papel sellado de 5 $ y presentadas cerradas, en estricta conformidad con los planos, especificaciones y cómputos métricos que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento, en la Capital y en la oficina del Juzgado Nacional de Seccion en la Rioja. Los proponentes deberán observar las disposiciones de la ley de Obras Públicas y acompañar, de acuerdo con lo que ésta prescribe en su art. 10, un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor de 140 $ m/n. Los precios deben ser en moneda de curso legal. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Obras Públicas, el dia 25 de Julio del corriente año á las 3 p. m.—Buenos Aires, Junio 26 de 1886. K.—jn27 v jl28.

BANCO NACIONAL

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m. y los sábados hasta las 4 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente	3	°/.
« « á plazo de 60 dias y arriba	5	»
« « cuyo saldo pase de $ 200,000	1	«
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	«
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante	5	«
Id id en oro á 60 dias	2	«
Id id id á 90 dias	3	«

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/. trimestral	7	°/°
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/.	8	«
Por adelantos en cuenta corriente	9	«

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.

MARTIN A. MAXWELL, Secretario.

m 1-perm.

ANTONIO R. VIÑAS

REMATADOR

Ofrece sus servicios al público

40—PIEDAD—40

C—jl8 v17 jl.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 15 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de uniformes con destino á los alumnos del Colegio Militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 5 p. m. del dia 14.

Junio 4 de 1886.

P. A.
Calisto S. Benitez, Oficial 1º.

Y. Y.—Jn. 16 v jl 15.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA

Se avisa á los señores Oficiales Superiores del Estado Mayor y Estado Mayor de Reserva, que en la fecha se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Junio ppdo., el cual quedará cerrado el dia 27 del corriente.

Buenos Aires, Julio 14 de 1886.

El Habilitado.

I. I. jl 14—v27.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES **VENEREO-SIFILTICAS** DE LA PIEL Y DE SEÑORAS

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

f1 perm.

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

DE LOS RIÑONES, VEJIGA Y ÓRGANOS GENITALES

414—Victoria—414

(ALTOS)

ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES

MEDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

—o—

Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. m1 perm.

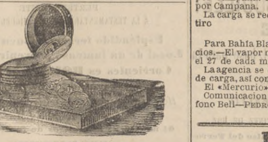

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y GRABADOR SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, se hacen cliches de todas clases, gran surtido de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc., etc.—Piedad 140. Buenos Aires. m 1 perm.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 31 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 2ª y 3ª Brigada de la 2ª Division del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 5 p. m. del dia 30.

Julio 1º de 1886.

P. A.
Calisto S. Benitez.
Oficial 1º.

R.—jl. 2 v. 31.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

Se avisa á los Señores Guerreros de la Independencia que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Junio próximo pasado, el cual quedará cerrado el dia 17 del corriente.

Buenos—Aires, Julio 6 de 1886.

El Habilitado.

Z.—Jl 6 v 17.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares, que el dia 14 del corriente se dará principio al pago por el mes de Junio último.

Julio 13 de 1886.

El Habilitado.

F. F.—jl 13 v 20.

CASA INTRODUCTORA

DE ÚTILES DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION

DE

E. BERGMANN Y C^ñia.

Representantes de la importante fundicion de Berlin **Woellmers Schriftgiessrei**

GRAN SURTIDO DE TIPOS

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

Unicos agentes en el Rio de la Plata de los Motores á Gas **DE OTTO**

Son los mejores inventados hasta el dia

Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE

DE

Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografia

INPENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua. incendio, etc.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De-Naeyer y Cª.—Willebroeck, Bélgica.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS *Münchner, Kindl y Estrella*

Únicos agentes introductores de los vinos de los señores LARRONDE FRÈRES—BURDEOS

Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112

m 1º-perm.

Chocolate. A. Godet

perm.

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. —Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS, los miércoles JÚPITER los Juéves, SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos, SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sábados, JUPITER; los Domingos, SATURNO.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

Pingo, Meteoro y Villa del Salto

SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2 y 45 por Campana. El vapor Villa del Salto, sale á las 2.45 por Campana.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud

Para Bahía Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el 27 de cada mes.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 °/. de rebaja

El «Mercurio» saldrá el 1º de Junio sin falta.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Panteléfono Bell—PEDRO RISSO, Agente.—Cuyo y Reconquista.

f1-perm.

REMATES

VICENTE HOYO Y Cª.

¡EN LA CAPITAL!

DE

2 BUENAS PROPIEDADES

Calle Charcas Nos. 1025 y 1027

ENTRE LARREA Y AZCUÉNAGA

LINDO PARAJE

Á una cuadra del Boulevard Santa Fé y del Tramway

Edificios sólidos y con cimientos para poder levantar altos

¡Reconocen pesos 6000 m|n.

EN CÉDULAS DE LA SÉRIE I CADA UNA

LINDA OPORTUNIDAD

Venta liberal

Y AL MEJOR POSTOR

El Domingo 18 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate estas dos propiedades, edificadas en un terreno compuesto de 9 varas y 55 centímetros de frente al Sud, por 43 varas de fondo cada una, teniendo la señalada con el Nº 1027, cinco grandes piezas con maderas duras, pisos de baldosa, patios de idem, buena cocina, letrina, un galpon de madera, sumidero, pozo, 2 parrales con zarzo de hierro, umbrales de mármol, etc., etc., y la de Nº 1025, solo 4 piezas, siendo en lo demás completamente iguales.

Títulos garantidos

GG—jl 13 v 18.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

EL EL PUEBLO DE QUILMES

Un lindo terreno en la calle Real, á 2 1|2 cuadras de la Estacion

TASACION CON REBAJA DEL 25 POR 100

ps 620 m|n

Base de venta 2|2 partes, ps. 413 con 35 centavos.

El Domingo 8 de Agosto á la una en punto del dia, venderemos en público remate al contado, este lindo terreno, de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. C. Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de D.ª Encarnacion Santa Coloma de Ponce; compuesto de 19 metros 948 milímetros de frente por 43 metros 300 milímetros de fondo.

Títulos garantidos.—Mas detalles á la Secretaria del doctor Lamarque, Cabildo 1º patio. S.—jl 3—vag 8.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD CALLE JUNCAL 508

Pertenecierte á la testamentaria de doña AURORA GIMENEZ DE OVIEDO.—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Molina Arrotea

Tasacion: 6122 nacionales

Base 2|3 partes 4081.33

¡ES REGALADA!

El Domingo 18 de Julio á la 1 en punto del dia venderemos en público remate, al contado, esta buena propiedad edificada en terreno compuesto de 6.80 mts. de frente al Norte por 50.20 mts. de fondo; tiene 4 piezas, cocina, letrina, 2 ventanas á la calle, pozo, etc., etc.

Títulos perfectos.—Mas detalles á nuestro Escritorio Victoria 31, pieza 6.

QQ.—jl1 vjl 18.

ADOLFO BULLRICH Y Cª

JUDICIAL

DE MUEBLES

EN LA CASA HABITACION

Calle Cangallo Nº 186

Espléndidos cuadros originales

OBJETOS DE ARTE

Pertenecientes á la testamentaria

Del Sr. José Aguyari

JUEGOS DE SALA DE NOGAL

Espejos, arañas, dormitorio, comedor, etc.

EL MIÉRCOLES 4 DE AGOSTO

A las 12 del dia

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria del Sr. José Aguyari, todos los muebles, cuadros y objetos de arte que adornan la casa habitacion, calle de Cangallo Nº 186, cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Un juego nogal, piano Pleyel, 1 escritorio nogal ministro, caballetes para pintar, caja tallada de jacarandá, un secretaire, un grupo tierra cota, gran cantidad de bronces espléndidos cuadros, etc., etc.

Todos los muebles, bronces, cuadros, etc., se encontrarán á la vista el dia del remate.

Para ver el espediente testamentario, dirijirse á la Secretaría del señor Miranda, en el Tribunal, y por mas datos, á nuestra casa Alsina 78.

O.—jl 1º v a4.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

1900 OVEJAS RAMBOUILLET

AL CORTE

Tasacion 1 peso moneda nacional, base para la venta 0.66 centavos

EN EL PARTIDO DE RAMALLO

CAMPO DEL SEÑOR DON EMILIO MARTINEZ DE HOZ

A pocas cuadras de la Estacion Paraiso del Ferro-Carril al Rosario

Perteneciente á la testamentaría del señor José Aguyari.

EL MIÉRCOLES 11 DE AGOSTO

A LAS 2 1/2 P. M.

En el Establecimiento "El Paraiso" del Sr. Emilio Martinez de Hoz

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria del Sr. José Aguyari, 1900 ovejas al corte Rambouillet, con sus carneros correspondientes, que se encuentran en el partido de Ramallo, Establecimiento «El Paraiso», del Sr. Emilio Martinez de Hoz.

Para verlas, dirijirse al Sr. Martinez en el Establecimiento, y por mas datos á nuestra casa, Alsina 78.

AA—jl 7 v all.

M. BILLINGHURST É HIJOS

90—San Martin—90

JUDICIAL

DE LA BIEN SITUADA PROPIEDAD

CALLE BOLIVAR, 283 Á 287, ENTRE LA DE MÉJICO Y CHILE.

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Rafaela C. de Belaustegui.

De órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital, Doctor Don Cárlos Molina Arrotea

Tasada en pesos 24,444.60 m|n.

Base para la venta 2|3 partes

Pesos 16,296.40 m|n.

AD CORPUS

El Viernes 6 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de **diez y seis mil doscientos noventa y seis pesos cuarenta centavos m|n.**

La finca arriba designada, cuyo terreno se compone de 14 metros 35 cent. de frente al Este por 32 metros 70 cent. de fondo, con un vasto edificio antiguo que lo forman dos casitas al frente, 14 habitaciones interiores, dos patios y las oficinas necesarias. Los que se interesen en su compra pueden pasar á inspeccionarla.

Exigiremos del comprador el 5 por ciento en garantia antes de firmar el boleto.

Por los titulos ó mas pormenores ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90.

V.—Jl 4 v a6.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA IMPORTANTE Y CENTRAL PROPIEDAD

DE 3 PISOS

Calle Victoria número 162 á 168

ESQUINA Á PERÚ NÚMERO 56 Á 60

Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Rafaela C. de Belaustegui.

DE ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ DE 1ª INSTANCIA EN LA CAPITAL, DOCTOR DON CÁRLOS MOLINA ARROTEA

TASADA EN PESOS 120,043.60 M|N

BASE PARA LA VENTA 2|3 PARTES

PESOS 80,029.07 m/n.

AD CORPUS

El Jueves 5 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate, bajo la base de **ochenta mil veinte y nueve pesos siete centavos m|n.**

De la importante finca arriba designada sólidamente construida en terreno de 17 metros 85 cent. á la calle Victoria por 17 metros 25 cent. á la de Perú, con almacenes á ambos frentes y dos cásas habitaciones en los otros pos pisos. Uno de los departamentos de la planta baja reconoce un contrato á vencer el 31 de Octubre de 1889 que el comprador tendrá que respetar. En su total dará una renta de 700 pesos nacionales una vez alquilada la casa del último piso que habitaba la familia y que hoy está desocupada.

Los que se interesen en su adquisicion pueden pasar á inspeccionarla.

Exigiremos del comprador el 5 por ciento en garantia antes de firmar el boleto.

Por los títulos y otros pormenores ocúrrase á nuestros escritorio, San Martin 90.

U.—jl4 v a 5.

BOLLINI Y MURO

Remate Nº 1149

JUDICIAL

AL OESTE

DE UNA BUENA PROPIEDAD

CALLE CORRIENTES ESQ. MEDRANO

PERTENECIENTE

Á LA TESTAMENTARÍA DE DON MIGUEL ALTUVE

Espléndido terreno—Buen edificio

Local de un inmenso porvenir—La calle Corrientes es BOULEVARD—Va á ser adoquinada y con tramway

Hoy á tres cuadras del tramway Lacroze y de la estacion ALMAGRO

64 metros 84 milímitros de frente á la calle

CORRIENTES

Por 57 metros 156 milímetros á la calle

MEDRANO

TASACION

10,822 NACIONALES

Dos tercepas partes:

BASE DE VENTA

7214 NACIONALES

TITULOS GARANTIDOS

EL VIERNES 16 DE JULIO

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Primera Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría mencionada, la propiedad calle Corrientes esquina á la de Medrano, con una área de terreno de 64 metros 84 milímetros de fondo, y su edificio se compone de 8 piezas en buen estado y un galpon.

OJO A LA BASE

7214 NACIONALES

RR—j12 vjl 16.

POR LOS MISMOS

Remate Nº 1450

JUDICIAL

DE

Todas las existencias

Pertenecientes al concurso de la conocida modista Da. Clotilde Albini de Ferraris

CALLE CORRIENTES Nº 207

Sombreros

Cintas varias

Batas

Abanicos

RAMOS DE FLORES

Artículos generales para

MODISTAS

ADEMÁS TODOS LOS

Muebles

Armazones

Espejos

Arañas

Y DEMÁS ENSERES

El lúnes 26 de Julio

A las 12 del dia

Verderemos en remate público todas las mercaderías y demás enseres, pertenecientes al citado concurso, como lo ordena el siguiente

EDITO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, en los autos del concurso formado á doña **Clotilde Albini de Ferraris**, se ha de proceder á la venta en remate por los martilleros públicos Bollini y Muro, el dia veinte y seis del corriente á las 12 p. m., de todas las existencias de pertenencia de este concurso, que se encuentran en la casa calle de Corrientes número doscientos tres á doscientos siete, los que consisten en los útiles de modista, tanto en gorras como en vestidos, así como tambien de los armazones y demás muebles que adornan la casa. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del que suscribe, donde se encuentra el inventario y demás detalles.—Buenos Aires, Julio 8 de 1886.—Secretario, *A. Cordero*, Oficina Cabildo, 2º patio.

EE—Jl 13 v 26.

ADOLFO MASSOT

JUDICIAL

DE UNA VALIOSA FINCA

649-CALLE PERÚ-649

ENTRE SAN JUAN Y COCHABAMBA

TASACION BAJÍSIMA

El domingo 18 de Julio, á las tres de la tarde, venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Gnecco, la finca ubicada en la calle de Perú núm. 649, compuesta de 9 habitaciones, reboques en cal, techo de baldosas y tirantes de pinotea, pisos de baldosas, cocina, letrina, pozo, zarzos de fierro, parras, etc. etc.

Terreno—Mide 10 metros 90 centímetros de frente al Este, por 34 metros 55 centímetros de fondo, enangostando en 64 centímetros en su contra frente, por lo que se venderá *ad corpus*.

Tasacion—El total de la tasacion importa la suma de 11.192 pesos con 43 centavos m|n; y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, que son *siete mil cuatrocientos sesenta y un peso* con sesenta y dos centavos m|n, base de la venta.

Títulos en perfecto estado.—Para mas detalles á la Escribania del Secretario *Dr. D. Adolfo Lamarque* ó al escritorio del martillero, calle Perú núm. 43.

Nº 207—jn 15—jl 18

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio del trasporte de la correspodencia por mensagerías durante un año, haciendo un viajes redondo diariamente entre la estacion Vedia (F. C. P.) y los pueblos de Lincoln y Lavalle.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 7 de Agosto á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General.

HH—jl 14 v a7.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde la ciudad de Jujuy á Tupiza.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Jujuy, el dia 3 de Agosto á las 3 p. m.—A. VELMONTE, Secretario General.

Y.—jl 5 v a3.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de correos por mensagerías durante un año, haciendo quince viajes redondos mensuales desde la estacion Orellano (ferro-carril del Pacifico) al pueblo del Venado Tuerto.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata y Santa Féel dia 15 de Julio á las 3 p. m. —A. BELMONTE, Secretario General.

A.—jn.18 vjl. 15.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Jujuy á San Lorenzo, pasando por San Pedro y Ledesma.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX pel Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 31 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General.

Q.—Jl 2 v31.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Salta á Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 30 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General.

P.— Jl 1º v 30.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondenciapor mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal entre Chajarí, San José de Feliciano y La Paz.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Naoion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General.

E.—jn. 21 vjl. 19.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treintas dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por vehículos durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios diariamente entre la administracion de correos de San Nicolás y la estacion del ferro-carril de la misma ciudad.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 17 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario Goneral.

D.—jn. 21 vjl. 17.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para la conduccion de la correspondencia por carros durante un año, haciendo tantos viajes redondos diariamente cuantos sean necesarios entre la Administracion de Correos de Juarez y la Estacion del Ferro-carrill en el mismo punto, y vice-versa.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 30 de Julio á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General.

DD—jl 13 v30.

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se hace saber por quince veces á **don Atanasio Leguizamon**, que: D. Pablo Mayato se ha presentado ante S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, solicitando se ordene al Archivero General espida testimonio en forma de la escritura de compra-venta que hizo su finado padre D. Juan Pablo Mayato á con Atanasio Leguizamon de un terreno situado en esta ciudad, calle de Méjico nñmero 963.—Buenos Aires, Julio 13 de 1886.—*J. M. Casabal.*

W 241—jl 14—v28.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por diez veces á **Don Bernardo Ray**, que: don Andrés R. Terri, se ha presentado ante este juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, solicitando: se ordene al Archivero General espida testimonio de una escritura de unos terrenos situados en Lanús, que compró á Ray en el año mil ochocientos setenta y cinco, por ante el Escribano don Manuel Salas.—Buenos Aires, Julio 6 de 1886.—*J. M. Casabal*, Secretario.

Nº 241 Jl 8 v 17.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Leonardo Retana**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Mayo 26 de 1886.—*Manuel Cigorraga*, Secretario.

Nº 238—jl 4 v a2.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José M. de Berasategui**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1886.—Por el Secretario Narciso T. Iñarra, *Manuel Lacasa.*

Nº 237—jl 4 v a2.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República doctor don Gabriel Larsen del Castaño en los autos del concurso formado á **Doña Clotilde Albini de Ferraris**, se hace saber por el presente á todos los acreedores de dicho concurso tanto á los conocidos y desconocidos como á los privilejiados ó personales que dentro del perentorio término de quince dias deben presentar al Sindico provisorio don Franciscó I. Villanueva domiciliado en la calle de Reconquista núm. 421 los títulos justificantes de sus créditos respectivos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567, del mismo Codigo no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario don Cárlos Orr domiciliado calle de Belgrano núm. 516 en la intelijencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.--Buenos Aires, Junio 28 de 1886.--*Adolfo Cordero*--Secretario, Uficina Cabildo 2º. patic.

Nº. 225.-Jlo. 3-v. 18.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que por cualquier títu o se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Nicolás Giachino**, para que comparezcan, por ante el juzgado de S. S y Secretaría del que suscribe, á deducir, sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derechos.—Buenos Aires, Junio 30 de 1886.--*Angel E. Raggio*, Bolívar 21.

Nº. 220-Jlo. 1º.-v. 30.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor don Gabriel Lársen del Castaño se notifica por medio del presente á **Don Francisco A. Bouen**, la resolucion recaida en el juicio que por cobro de pesos, le ha iniciado Don Enrique de M. Snell, cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, Junio veintitres de 1886.—Atenta la conformidad manifestada por el Agente Fiscal con los sellos presentado con la multa que corresponde á los documentos presentados y teniéndosele por presentados con los documentos y poder en virtud del que se le tiene por parte y por constituido el domicilio que se espresa. Cítese á don Francisco A. Bouen para que se presente el dia 16 del entrante á las dos de la tarde á practicar el reconocimiento que se pide de los documentos de f. y f. bajo apercibimiento de darse por reconocidos en su rebeldía de conformidad á lo dispuesto por el artículo 469 del Codigo de Procedimientos, debiendo las partes concurrir á la oficina á ser notificadas los dias lúnes y juéves de cada semana de once del dia á cuatro de la tarde, al primer otro si, notifiquese á Bouen esta providencia por edictos que se publicarán durante quince veces en los diarios FIGARO y *Tribuna Nacional*.--*Lársen del Castaño*. Ante mi--*Joaquin Reynoso*, Secretario.

Nº. 218--Jn. 26 v. Jlo. 16.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Santiago Martinez**, ya sean como herederos ó ya sea como acreedores, para que comparezcan dentro de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 1º de 1886. *Ceferino Luque*, Secretario.

Nº 212—jn22 v jl21.